

La secretaria general de Pesca Marítima cree solucionado el arrastre con bolos

Carmen Fraga participó en Asturias en una campaña de promoción de pescado

A. RENDUELES / N. PRIETO
AVILÉS / GIJÓN

La secretaria general de Pesca Marítima, Carmen Fraga, dijo ayer en Salinas, donde asistió a la presentación de una campaña de promoción del pescado del Cantábrico, que el problema del tren de bolos «quedó solucionado hace un año con la nueva regulación. Actualmente no se dan casos de tren de bolos por la sencilla razón de que la flota utiliza artes de pesca distintas».

Sobre la reunión que mantuvo con el consejero asturiano de Medio Rural y Pesca, Santiago Menéndez de Luarda, que le volvió a plantear la petición de contingentar el caladero para los barcos de arrastre, Carmen Fraga dijo que «estamos trabajando conjuntamente con la administración regional en iniciativas a corto, medio y largo plazo, pero no como caladeros propios de Asturias, sino como caladeros nacionales. El interés no es otro que mejorar las políticas pesqueras, respetando las iniciativas comunitarias, con el fin de lograr los mejores resultados posibles para el sector».

La presencia de la secretaria general de Pesca Marítima en Asturias estuvo motivada por la presentación de una campaña de promoción de pescados del Cantábrico, a fin de que el consumidor tenga la certeza de que el accidente del 'Prestige' carece de secuelas en los productos de la mar. En ese sentido, Carmen Fraga se mostró optimista y aseguró que «no cabe duda de que ha sido un problema grave, pero afortunadamente se ha recuperado el



CULINARIA. Preparación de algunos de los platos con chicharro y xarda. / RAFA GONZÁLEZ

mercado de la pesca y sólo quedan escasas zonas por abrir en Galicia. Puedo asegurar que el consumo de pescado está garantizado y goza de buena calidad. Las escasas ocasiones en las que se ha encontrado un producto en mal estado se ha retirado. Existen análisis previos antes del consumo de pescados».

Chicharro y xarda

En ese contexto, La campaña de promoción del chicharro y la xarda dio ayer el pistoletazo de salida en el restaurante Balneario de Salinas. La iniciativa del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), que preside el gijonés Alberto López García-Asenjo, en favor de la promoción del consumo de los pescados del Cantábrico ofreció la pri-

mera de sus propuestas publicitarias con degustación incluida. Seis prestigiosos restauradores del Principado prepararon 22 platos diferentes con ambos pescados azules como común denominador.

Bajo el lema 'Con la calidad de siempre', esta campaña incluye el chicharro, bocarte, bonito del Norte y xarda. En ella se pretende sensibilizar a los consumidores sobre la importancia de mantener una dieta sana y equilibrada, en la que no pueden faltar estas especies cantábricas. En este sentido se pronunciaron tanto la secretaria general de Pesca Marítima, Carmen Fraga, como el consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, Santiago Menéndez de Luarda, quienes resaltaron la importancia económica que la pesca de estas especies tiene para la economía del litoral asturiano.

Beneficios de salud

Tanto el chicharro como la xarda fueron presentados como especies casi desconocidas para los asturianos en cuanto a los beneficios que proporcionan a la salud, por lo que se recomendó un mayor consumo en los hogares.

En ese sentido, se recordó que ayudan a regular convenientemente el metabolismo de los lípidos en el organismo, de forma que elevan ligeramente el llamado colesterol bueno y bajan notablemente el colesterol malo, lo que equivale a reducir el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares. Además, ayudan a limpiar las arterias. Estos pescados son necesarios para un correcto desarrollo cerebral y visual de los niños y están especialmente indicados para las personas mayores, según los expertos.

Puertos del Estado dice que la nueva ley no daña a la estiba

REDACCIÓN GIJÓN

«Los nuevos textos legales –la directiva comunitaria sobre acceso al mercado de los servicios portuarios y el proyecto de ley de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos del interés general– no suponen modificaciones sustanciales de la regulación laboral del sector de la estiba en España, manteniéndose la existencia de censos de trabajadores habilitados en cada puerto y el régimen especial de los trabajadores portuarios, respetándose en lo esencial la definición de las tareas portuarias reservadas por la vigente legislación a dichos censos, por lo que no hay ningún riesgo de reducción en los actuales niveles de empleo. Es decir, se mantiene el actual 'statu quo' de los trabajadores de la estiba en España, respetándose los actuales derechos laborales de los trabajadores y no produciéndose, por tanto, la reforma laboral del sector de la estiba en España».

Así dice, al menos, un escrito enviado por Puertos del Estado a este periódico «ante las reacciones de los sindicatos de estibadores sobre el proyecto de Ley de Puertos». El ente público explica que su objetivo principal es «favorecer la mejora de la posición competitiva de los puertos y del transporte marítimo», que considera la «única garantía para el crecimiento sostenible de los tráficos portuarios y, consecuentemente, para el mantenimiento y aumento de los actuales niveles de empleo en el sector».

Por otra parte, ante la negociación prevista para el próximo lunes, el portavoz de la Coordinadora, Julián García, dijo ayer que «ya no pedimos diálogo, nos han engañado ya demasiadas veces. Ahora queremos acuerdos».

Puertos / Movimiento de buques

Gijón

Entradas

► No hubo.

Salidas

- **Encofrador:** de pabellón español, con 6.300 toneladas de cemento a granel, para Vigo.
- **Cementador:** de pabellón español, con 2.600 toneladas de cemento a granel, para A Coruña.

Barco fondeado

- **Taurus:** carguero de pabellón de las Islas Caimán, que viene de Vigo, consignado a la Compañía Noras-

tur de Consignaciones, para descargar 3.381 toneladas de palanquilla.

Barcos previstos

- **Columbus:** barco de cruceros de pabellón de Bahamas, que viene de Villagarcía de Arosa, consignado a Marítima Eurogulf, en escala de viaje de crucero.
- **Castillo de San Jorge:** granelero de pabellón brasileño, que viene de Ponta da Madeira, consignado a Gumersindo Junquera, para descargar 170.958 toneladas de mineral de hierro.
- **Med Integrity:** carguero de pabellón panameño, que viene de Liverpool, consignado a Alvar González,

para cargar 35.000 toneladas de escoria, para Tampa.

- **Paksoy 1:** turco, que viene de Pasajes, consignado a Marítima Eurogulf, para cargar 3.500 toneladas de alambre, para Derince.
- **Marneborg:** carguero de pabellón holandés, que viene de Derince, consignado a Marítima Eurogulf, para descargar 1.200 toneladas de tubos de hierro y acero.
- **Portlink Tracer:** portacontenedores de pabellón alemán, que viene de Bilbao, consignado a Marítima Eurogulf, para cargar 2.050 toneladas de mercancía general en contenedores, para Rotterdam.

Barcos en el puerto

- **Pacific Prosperity:** de pabellón

panameño, descarga 175.000 toneladas de mineral de hierro.

Avilés

Entradas

► No hubo.

Salidas

- **Hoendiep:** de pabellón holandés, para San Ciprián, tras descargar 3.250 toneladas de alúmina calcinada.

Barcos previstos

- **Aramo:** buque-tanque de pabellón

panameño, que viene de Stettin, consignado a Alvar González, para descargar 3.079 toneladas de alquitran.

Barcos en el puerto

- **Benceno:** de pabellón portugués, carga 3.700 toneladas de ácido sulfúrico, para Setubal.

Estado de la mar

- **Viento:** en la mitad occidental, Suroeste, fuerza cuatro a seis. En el resto, Oeste, fuerza tres a cinco.
- **Estado de la mar:** marejada, aumentando a fuerte marejada en el extremo Norte y Oeste.
- **Mar de fondo:** del Oeste, de uno a dos metros.

Mareas

Gijón

▲ Pleamares

HORA	COEFICIENTE	ALTURA
2.47	82	3,98 m.
15.04	83	3,94 m.

▼ Bajamares

HORA	COEFICIENTE	ALTURA
8.52	82	0,85 m.
21.09	83	0,86 m.

Mareas

Avilés

▲ Pleamares

HORA	COEFICIENTE	ALTURA
2.45	82	3,71 m.
15.04	83	3,64 m.

▼ Bajamares

HORA	COEFICIENTE	ALTURA
8.57	82	0,71 m.
21.08	83	0,76 m.